

SCI-1270-2022

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.
Rector a.i.

Lic. Isidro Alvarez Salazar, Director
Auditoria Interna

Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Presidente
Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR)

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Vicerrectora de Docencia

Dr. Humberto Villalta Solano
Vicerrector de Administración

Ph.D. Floria Roa Gutiérrez
Vicerrectora de Investigación y Extensión

M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. Oscar López Villegas, Director
Campus Tecnológico Local de San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Campus Tecnológico Local de San José

Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director
Centro Académico de Limón

Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director
Centro Académico de Alajuela

Dr. Teodolito Guillén Girón, Presidente
Consejo de Posgrado

M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente
Tribunal Institucional Electoral

M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director
Oficina de Asesoría Legal

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3291, Artículo 7, del 30 de noviembre de 2022.

Página 2

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora
Departamento de Gestión del Talento Humano

Srita. Paula Gómez Calderón, Secretaria General
Consejo Ejecutivo
Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica
(FEITEC)

Ing. Kendy Chacón Víquez, Secretaria General
Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica
(AFITEC)

MAE. Damaris Cordero Castillo, Delegada Ejecutiva
Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC)

Comunidad Institucional

De: MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3291, Artículo 7, del 30 de noviembre de 2022. Ratificación de nombramiento en el puesto de Vicerrector de la Vicerrectoría de Administración, durante el periodo comprendido entre el 03 de diciembre del 2022 y el 30 de junio del 2023.**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Artículo 26, inciso n. del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, prescribe:

“Son funciones del Rector: Nombrar y remover por causas graves, a los vicerrectores, sujeto a ratificación o rechazo del Consejo Institucional.”

2. De conformidad con lo establecido en el Artículo 18, inciso I, del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, corresponde al Consejo Institucional ratificar nombramiento de los vicerrectores y las vicerrectoras, a propuesta del Rector, el cual dice:

“Son funciones del Consejo Institucional:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3291, Artículo 7, del 30 de noviembre de 2022.

Página 3

- I. *Ratificar el nombramiento de los Vicerrectores por al menos la mitad más uno de sus miembros, y removerlos, a solicitud del Rector o a iniciativa propia, por al menos las dos terceras partes del total de sus integrantes. En caso de que el Consejo Institucional rechace consecutivamente hasta tres candidatos para una misma Vicerrectoría, le corresponderá al mismo Consejo efectuar el nombramiento respectivo.”*

CONSIDERANDO QUE:

1. El Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc., fue nombrado como Rector, a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en Sesión Extraordinaria del Consejo Institucional No. 3287 del 28 de octubre de 2022, para el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2022 y el 30 de junio del 2023.
2. Mediante oficio GTH-852-2022 del 28 de octubre del 2022, la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento. de Gestión del Talento Humano, comunica al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, entonces Rector, que el Dr. Luis Humberto Villalta Solano quien actualmente es el Vicerrector de Administración de nuestra Institución, se acogerá a su jubilación a partir del 3 de diciembre del 2022.
3. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio R-1155-2022, con fecha de recibido 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc., Rector, a.i., dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita sea sometido a consideración y ratificación del Pleno del Consejo Institucional, el nombramiento del Dr. Alejandro Masís Arce, como Vicerrector de Administración, para el período comprendido entre el 3 de diciembre 2022 y el 30 de junio del 2023, adjunta el currículum vitae correspondiente.
4. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio R-1156-2022, con fecha de recibido 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc., Rector, a.i., dirigido a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional y al Dr. Alejandro Masís Arce, en el cual adjunta la Resolución de Rectoría RR-487-2022, donde se solicita la ratificación del nombramiento del Dr. Alejandro Masís Arce, como Vicerrector de Administración, y se exponen las calidades del Dr. Masís Arce, que motivan el acto de nombramiento, que se consigna en ese documento; mismo que queda sujeto a la ratificación por parte del Consejo Institucional.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3291, Artículo 7, del 30 de noviembre de 2022.

Página 4

SE ACUERDA:

- a. Ratificar el nombramiento del Dr. Alejandro Masís Arce, como Vicerrector de la Vicerrectoría de Administración, a propuesta del Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc., Rector, a.i., a partir del 03 de diciembre del 2022 y hasta el 30 de junio del 2023.
- b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: vicerrectoría – administración – ratificación

c.d.: Auditoría Interna (Notificado a la secretaria vía correo electrónico)

aal